

Dec. No. 82-19 que nombra al Ing. José Ramón Mateo Alcántara, subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con asiento en San Juan de la Maguana. G. O. No. 10935 del 18 de marzo de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 82-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Ing. José Ramón Mateo Alcántara, queda designado subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Ing. Julio César Bautista, designado mediante el Decreto núm. 588-08 del 20 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 2. Envíese al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 83-19 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior. Modifica los artículos 1 y 3 de los decretos Nos. 26-19 y 55-19, respectivamente. G. O. No. 10935 del 18 de marzo de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 83-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Francisca Geoconda Lora Coss, queda designada ministra consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sustitución del señor Juan Antonio Marte Jiménez, designado mediante el artículo 2 del Decreto núm. 1377-04 del 27 de octubre de 2004.

ARTÍCULO 2. La señora Julissa del Carmen Díaz Almánzar, queda designada consejera en la Embajada de la República Dominicana en Colombia, en sustitución del señor Marcos Antonio de Jesús Rosa, designado mediante el artículo 7 del Decreto núm. 764-08 del 24 de noviembre de 2008.

ARTÍCULO 3. El señor Manuel González Bisonó, queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Toronto, Canadá, en sustitución del señor José Andrés Guzmán, designado mediante el artículo 4 del Decreto núm. 156-10 del 19 de marzo de 2010.

ARTÍCULO 4. La señora María Josefina María Rosario, queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Génova, Italia, en sustitución de la señora Ingrid García, designada mediante el artículo 1 del Decreto núm. 90-07 del 28 de febrero de 2007.

ARTÍCULO 5. La señora Rosalía Máxima García García, queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Emmanuel Silverio Cáceres, designado mediante el artículo 10 del Decreto núm. 135-12 del 22 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 6. La señora Mártires Altagracia Felipe Peña queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Milán, Italia, en sustitución del señor Carling Manuel Puig Hernández, designado mediante el artículo 11 del Decreto núm. 223-11 del 13 de abril de 2011.

ARTÍCULO 7. El señor Edwin Alexander Domínguez Álvarez, queda designado consejero en la Embajada de la República Dominicana en la República de Corea.

ARTÍCULO 8. La señora Cindy Lorena Minier Polanco, queda designada primera secretaria en la Embajada de la República Dominicana en la República Francesa.

ARTÍCULO 9. El señor Joel Jonathan Delgado, queda designado consejero en la Embajada de la República Dominicana en el Estado de Qatar.

ARTÍCULO 10. Se modifica el artículo 1 del Decreto núm. 26-19, del 11 de enero de 2019, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1. Se dispone el cierre del Consulado General de la República Dominicana en Kingston, Jamaica”.

ARTÍCULO 11. Se modifica el artículo 3 del Decreto núm. 55-19, del 7 de febrero de 2019, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3. La señora Esther Mirelys Minyety, queda designada consejera en la Embajada de la República Dominicana en la República Árabe de Egipto”.

ARTÍCULO 12. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 84-19 que nombra a la señora Lourdes Gisela Antonia Victoria - Kruse, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Bulgaria, con sede en Viena, Austria. G. O. No. 10935 del 18 de marzo de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 84-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Bulgaria, con sede en Viena, Austria.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.